

**PENCO, MAYO 7 DE 2020.-**

LA ALCALDÍA MUNICIPAL CON ESTA FECHA

**DECRETA LO QUE SIGUE:** 

N° 0998.-/

#### VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de que la comuna cuente con los procedimientos, recursos y personal disponibles para enfrentar las inclemencias de la temporada invernal para responder adecuada y oportunamente a los diversos eventos de emergencia que de ello deriven, permitiendo salvaguardar la integridad de los vecinos y sus bienes; Decreto Exento Nro. 1.434 de fecha 29.06.2017, que aprueba el Plan Nacional de Emergencia; Plan comunal de emergencia comuna de Penco aprobado por decreto Alcaldicio N°4619 de 22 de octubre de 2019; Articulo 4 letra i) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio N°1025 de 19 de marzo de 2020, que autoriza a don Pablo Sobarzo Osorio para subscribir decretos alcaldicios en calidad de secretario municipal ad.hoc. Y en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695/88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido se fijó por D.F.L № 1/2006 del 09.05.2006, del Ministerio del Interior.

### DECRETO:

- I.- APRUÉBESE, PLAN INVIERNO 2020 COMUNA DE PENCO.
- II.- Téngase el referido Plan como parte integrante del presente Decreto para todos los efectos legales.

VÍCTOR HUG

GUEROA REBOLLEDO

(LCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PAGINA WEB DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.

PAR OSOBARZO OSORIO

SECRETARIO MUNICIPAL AD-HOC

**DISTRIBUCIÓN:** 

Administración Municipal
Secretaría Municipal
Dirección Jurídica
Comunicaciones
Control
DIDECO
SECPLAN
Oficina de Partes
(1)

O/pso





# PLAN INVIERNO 2020 COMUNA DE PENCO

Elaborado por: NOMBRE: IGNACIO GAJARDO REBOLLEDO CARGO: PREVENCION DE RIESGOS

IGNACIO GAJARDO RESOLLERO Ingeniaro Prev. 44 fileagoa. RUZ-ESSEGOI - 3

Z GRMA Y TIMBRE >

Fecha: 28.04.2020

Revisado Por: NOMBRE: ESTEBAN LLANOS

REYES
CARGO: DIRECTOR DE
DESARBOLLO COMUNITARIO

War a state of the state of the

FIRMAY TIMBRE Fecha: 30.04.2020

Aprobado por:

NOMBRE: VICTOR HUGO FIGUEROA REBOLLEDO CARGO: ALCALDE DE LA

COMUNA

MANUEL

TORMAY TIMBRE





#### I.- Introducción,

La llustre Municipalidad de Penco, presenta el Plan Invierno 2020, con el objetivo de que la comuna cuente con los procedimientos, recursos y personal, disponibles para enfrentar las inclemencias de la temporada invernal y responder adecuada y oportunamente a los diversos eventos de emergencia que de ello ocurran y permitan salvaguardar la integridad de los vecinos y sus bienes.

El Plan "Invierno más Seguro", implementado por la municipalidad de Penco desde hace más de 5 años, está organizado por recursos humanos y procesos administrativos, los cuales interactúan en el marco de una estructura sistemática para alcanzar las metas y objetivos de prevenir y asistir las emergencias.

Este Plan está en constante reforzamiento todos los años, con muchas acciones preventivas de mitigación, y con la participación de la comunidad, tanto del área urbana como rural, logrando con esto que los vecinos se involucren en la prevención y control de los puntos críticos que puedan presentar riesgos para la integridad de las personas, sus bienes y medio ambiente...

#### 1.1.- Vigencia del Plan de Invierno

Fecha de	inicio	Fecha de ter	mino
Fecha	Hora	Fecha	Hora
04-05-2020	00:00	20-09-2020	24:00

#### 1.2.- Antecedentes Generales.

Penco posee un clima de características cálido y templado. Los inviernos son más lluviosos que los veranos. De acuerdo con Köppen y Geiger, clima se clasifica como Csb. La temperatura promedio en Penco es 13.2 ° C. La precipitación media aproximada es de 1.138 mm. Los inviernos son largos, fríos, húmedos y parcialmente nublados.

En invierno hay algunos eventos propios de la temporada estacional que se hacen presente y se debe estar preparado para enfrentar ocurrencias como: bajas temperaturas, vientos fuertes, intensas precipitaciones, trombas marinas, tornados y marejadas.

Estos fenómenos provocan daños en diversos sectores de la comuna como anegamiento de viviendas, caídas de árboles, cortes de alumbrado público, cortes de energía eléctrica domiciliaria, activación de quebradas con sedímentos que son arrastrados por las aguas, crecidas de esteros y riachuelos que atraviesan por sectores poblados, desprendimiento de techumbres, caídas de paneles de publicidad, remociones en masa en viviendas y vía pública.

Para ello, un equipo interdisciplinario, junto a la comunidad, debe estar preparado, equipado y coordinado. En esto el municipio juega un rol fundamental.





El Comité de Operaciones de Emergencia Municipal (COEM) se coordina con las diversas instituciones relacionadas como Carabineros, Bomberos, Armada de Chile, PDI, CONAF, Cruz Roja, Essbio, CGE, en la instancia denominada Comité de Protección Civil Penco, que preside Sr. Alcalde, con la finalidad de analizar, proponer y acordar un plan de acción frente a las diversas situaciones de emergencia que pueda presentar la comuna durante el año.

Para el caso de las amenazas climáticas se monitorea el clima a través de los medios informáticos con días de anticipación, esta información es comunicada por los centros meteorológicos y ONEMI, con la finalidad de realizar las preparaciones para atender los diversos casos que eventualmente puedan surgir product, por ejemplo, de fuertes lluvias y vientos.

#### 1.3.- Objetivos.

1.3.1.- Objetivo General: disponer de un plan intersectorial establecido en el marco del Sistema Nacional de Protección Civil, que permita proteger a la ciudadanía a través del desarrollo de acciones de prevención y respuesta adecuada y oportuna frente a eventos de emergencia que se producen por los diversos fenómenos asociados a la temporada invernal.

# 1.3.2.- Objetivos Específicos:

- 1.3.2.1.- Establecer los lineamientos y procesos de coordinación entre los organismos de la comuna que intervienen en la gestión del riesgo.
- 1.3.2.2.- Identificar puntos críticos de la comuna.
- 1.3.2.3.- Reducir el impacto por amenazas de origen hidrometeorológicas durante los meses de invierno.
- 1.3.2.4.- Goordinar las capacidades de las instituciones que intervienen en las emergencias.
- 1.3.2.5.- Monitorear puntos críticos de la comuna que se puedan presentar como emergencia ante un sistema frontal.
- 1.3.2.6.- Mantener limpieza de esteros y canales, mantención de sumideros de aguas lluvias, poda de árboles y su tala de ser necesario.
- 1.3.2.7.- Promover acciones preventivas de riesgos frente a un sistema frontal.
- 1.3.2.8.- Establecer y disponer de turnos multidisciplinarios de profesionales y cuadrillas de emergencia para actuar ante emergencias en la comuna.
- 1.3.2.9.- Implementar un sistema que permita, comunicación expedita entre los organismos que intervienen en las emergencias producidas por un sistema Frontal.
- 1.3.2.10.- Aplicar Ficha Básica de Emergencia (FIBE).
- 1.3.2.11.- Elaborar Informes Alfa, cuando corresponda.
- 1.3.2.12.- Entregar ayuda social de emergencia de ser requerida.
- 1.3.2.13.- Elaborar informe final de eventos de emergencia.





#### 1.4. Cobertura y Amplitud.

El Plan "Invierno más Seguro" se aplicará en el área de la comuna de Penco que pertenece a la provincia de Concepción, Región del Bio Bio. En la temporada estacional correspondiente al invierno 2020.

#### 1.4.1.- Cobertura:

Los organismos que constituyen el Sistema Comunal de Protección Civil (SCPC), que están relacionadas directamente en el plan de enlace comunal y relacionadas con la atención y control de una emergencia, desastre y/o catástrofe, son:

#### llustre Municipalidad de Penco:

- Alcalde
- Coordinador Comunal de Emergencia. (DIDECO)
- Administrador Municipal.
- Secretario Municipal de Planificación
- Delegado Municipal de Lirquén.
- Director de Obras.
- Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato.
- Director de Tránsito.
- Encargado de Emergencia Municipal.

#### Servicios Traspasados:

- DAS.
- DEM.

#### Hospitales y centros de atención de salud:

- Hospital Penco-Lirquén.
- CESFAM Penco.
- CESFAM Lirquén.
- SAR Penco.
- CECOSF Lirquén.
- CECOSF Forjadores de Chile.
- CECOSF Cosmito.

#### Fuerzas Armadas, Orden y Seguridad:

- Capitanía de Puerto de Lirquén
- Tercera Comisaria de Penco.
- PDI

# Organismos de ayuda a la comunidad / voluntariados:

- Cuerpo de Bomberos de Penco.
- Cruz Roja de Penco.
- Unidad Táctica Cóndor.

#### Empresas y servicios básicos:

- CGE.
- ESBIO.
- Innergy
- Puerto Lirquén.





Cuando la emergencia no puede ser controlada con los recursos de la comuna se solicita la intervención de niveles de protección civil a nivel Provincial o Regional.

**1.4.2.- Alcance:** Contempla emergencias, desastres y catástrofes ocurridas en el territorio comunal, que se producen en la temporada de invierno por eventos hidrometeorológicos, con consecuencias de Inundaciones, remoción en masa, anegamientos, desborde de causes, tornados, marejadas y trombas marinas.

# 1.5 . Articulación con Otros Planes.

# El Plan Invierno 2020, está interconectado con:

Plan de Emergencia Nacional.

Plan de Emergencia Regional.

Plan de Emergencia Provincial.

Planes Regional de Emergencia por Variable de Riesgos competentes a temporada de invierno.

Plan Comunal de Emergencia.

Plan de emergencia por variable de riesgo comunal de remoción en masa.

Además está coordinado con planes de los organismos que intervienen en las distintas emergencias que se producen, como consecuencias de un Sistema Frontal. Así También se articula con planes sectoriales de instituciones a nivel Regional Provincial y Comunal, como ONEMI, ESBIO, CGE, Carabineros de Chile, PDI, Cuerpo de Bomberos, voluntariado.

#### 1.6.- Alertamiento.

Sistema Nacional de Alertas contenido en el Plan Nacional de Protección Civil (Decreto Supremo N°156/2002) establece tres niveles de alerta: Verde Temprana Preventiva, Alerta Amarilla y Alerta Roja. Dependiendo de la evaluación del riesgo, con amplitud y cobertura, la que será comunicada por ONEMI a través del Centro de Alerta Temprana (CAT) mediante alguno de los sistemas de telecomunicaciones, correo electrónico, teléfono y servicios de mensajería instantáneos, según sea el caso.

#### Alerta Verde Temprana Preventiva.

Declaración de un estado de reforzamiento en la atención y vigilancia a través del monitoreo técnico, preciso y riguroso de las condiciones de riesgo advertidas, como también una amenaza en evolución en cuanto a los procesos propios de un sistema frontal. La Alerta es establecida por ONEMI en base a la información de un acta de peligro, de alguna variable de riesgo que elabora el organismo técnico correspondiente a la emergencia.





#### Alerta Amarilla.

Es declarada cuando los parámetros técnicos indican un sostenido aumento de los procesos que podrían desencadenar un evento de una variable de riesgo, amenaza que puede crecer en extensión y severidad. Comprende la necesidad de trabajar sobre la preparación de recursos / alistamiento / primera respuesta. La alerta es establecida bajo Resolución Exenta emitida por la Intendencia Regional en base a la información de un acta de peligro, que elabora el organismo técnico propio de la emergencia. También puede corresponder a un evento súbito o en curso, que debido a su evolución, requiera el alistamiento y disposición de recursos adicionales.

#### Alerta Roja.

Se declara ante un peligro inminente, a través de la Resolución Exenta de la Intendencia Regional, en coordinación con ONEMI y bajo fundamentación de un acta de peligro, que elabora. También el organismo propio de la emergencia, puede corresponder a un evento súbito o en curso, que debido a su evolución, requiera la disponibilidad total de recursos.

El Sistema Nacional de Protección Civil, a través de su oficina regional de Onemi, es el organismo técnico quien procederá a comunicar y difundir las alertas.

Alerta	Sistema Nac	ional de Pr	otección G	ivil	Aplica	si	X no	<b>3</b>	
regnamico i		Variable de	Tipo de Alerta			Cobertura			
	Término Vigencia	Riesgo/ Evento	Temprana Preventiva	Amarilla	Roja	Regional	Provincial	Comun ai	
01/05/2020	20/09/2020	Climática	X	The second secon		VIII	Concepcion	Penco	

	Septility (1997)	Alerta	Organismo I	ecnico
Fecha Inicio Vigencia	Fecha Término Vigencia	Organismo Técnico	Tipo de Alerta	Descripción
01/05/2020	20/09/2020	Dirección Meteorológica de Chile. Gobernación Marítima de Talcahuano.	Temprana Preventiva	Debido a las características del clima en la región y de las características territoriales de la Comuna de Penco.  En la temporada estacional de Invierno se pueden producir eventos como: Tormentas con fuertes vientos e intensas lluvias en cortos y largos periodos de tiempo. Como consecuencia, se producen: desplazamientos en masas, inundaciones, anegamientos tornados, trombas marinas, marejadas en el Borde costero. Estas emergencias afectan en ocasiones a sectores de la población en la Comuna





#### 1.61.- Acciones Preventivas.

La Comunidad de Penco es la principal afectada ante sistemas frontales que afectan al territorio comunal, es por esto que para estar preparada, debe realizar acciones preventivas que minimicen los riesgos que se presentan ante este tipo de eventos.

- Comunicación a entidades respectivas solicitando la realización de trabajos preventivos de limpieza de esteros y canales.
- Identificación y reconocimiento de los riesgos que se puedan producir en el área donde viven, sean estos por intensas precipitaciones o fuertes vientos.
- Identificación de puntos críticos de inundaciones, desbordes de esteros, remoción en masa, desprendimiento de techumbre o cualquier otro tipo de evento que sea una consecuencia de un sistema frontal.
- Realización de limpieza de rejillas de sumideros de aguas lluvias, cunetas, aceras.
   Retiro de hojas, tierras sueltas y escombros que se encuentren frente a las viviendas.
- Identificación de zonas seguras y puntos de encuentro en su sector, de manera de asegurar su integridad y la de su familia.
- Comunicación a oficina de emergencia de posibles puntos de riesgo que puedan afectar a personas de la comuna.
- Instalación de canaletas de agua a techos y orientadas al exterior de la propiedad.
- Mantención de techos y todo su sistema de drenaje de aguas lluvias.
- Eliminación de elementos que entren en contacto con líneas del tendido eléctrico.
- Comunicación a empresa solicitando la limpleza de cámaras de alcantarillado y uniones domiciliarias.
- Mantención en buen estado de los equipos de calefacción al interior de la vivienda.
- Identificación de árboles que puedan caer o desgancharse, tanto en propiedad particular con en la vía pública.
- Actualización de teléfonos de emergencias y de vecinos próximos a su hogar
- Realización de reuniones de coordinación entre vecinos y con instituciones para la prevención de la ocurrencia de eventos de emergencia en la comunidad.

#### 1.6.2.- Difusión.

La difusión del Programa Invierno 2020, se realizará bajo el slogan "Invierno más Seguro", y se difundirá en toda la comunidad con la finalidad de que se tomen todas las medidas preventivas oportunamente para enfrentar los frentes de mal tiempo recurrentes en la época invernal.

#### Para transmitir la información se utilizará diversos medios.

- Lanzamiento del Plan de Invierno a través de reunión virtual del Comité de Protección Civil.
- 2. Diseño y distribución de folletería, gigantografías, avisos en paraderos.
- 3. Reuniones de mesas de trabajo intersectoriales virtuales de la comuna.
- 4. Entrega de información a dirigentes sociales.
- Publicación en redes sociales de las acciones de orden preventivo que debe realizar la comunidad frente a un evento derivado de un sistema frontal.
- 6. Difusión a través de redes sociales (web municipal, facebook, twiter, otros).
- 7. Entrevistas y programas en Radio Penco.





#### 2.- Identificación de Escenarios.

#### 2.1.- Ubicación Geográfica.

La Comuna de Penco se ubica en los 36° 44'S y 72° 59'W, en la zona norte de la Provincia de Concepción, Región del Bio Bío. Limita al Norte con la comuna de Tomé, al Sur con Concepción, al Este con Florida y al Oeste con Talcahuano y la Bahía de Concepción. Posee una superficie de 107.6 Km2.

La población comunal es escencialmente urbana (99%). De los 47.367 habitantes (Censo 2017), se distribuyen principalmente en dos puntos Penco y Lirquén. Además se identifican otros puntos como Cerro Verde, Cosmito, La Greda, Santa Rosa. El 1% restante se ubica en el sector rural, principalmente en el sector de Primer Agua.

#### 2.2.- Identificación y descripción de escenarios 2020.

Escenari O	Tipo de Amenaza	Descripció n de la Amenaza	Nº aproximado de personas afectadas	Efectos Potenciales territorio afectado	Infraestructur a critica afectada
1	Aluviones-Desl izamientos		121 y mas	Cerro Rahue. (Población Antonio Varas, Andres Bello)	SI
2:	Aluviones-Desl izamientos		61-120	Población Vista Hermosa.	SI
3. S	Aluviones-Desl izamientos		61-120	Sector Este Población Gabriela Mistral.	SI
4	Aluviones-Desl izamientos		61-120	Villas Valparaiso, Renacer, El Esfuerzo.	SI
5	Aluviones-Desl izamientos	And the second s	21-60	Cerro Corhabit lado Oeste.	SI
6.	Aluviones-Deslizamientos	Million de la companya de la company	≤20	Cerro final Calle Yerbas Buenas con Los Carreras.	si.
***************************************	Aluviones-Desl izamientos		61-120	Quebrada Villarrica.	SI
8	Aluviones-Desl izamientos		21-60	Población Villa Alegre sector Sur.	SI
g.	Aluviones-Desl izamientos	and committee and a second	21-60	Población el Conquistador. SI	
10	Aluviones-Desl izamientos		61-120	Población Montahue (sector oeste).	





11	Aluviones-Desl		Población Villa Belén	
20-promotor 1000d	izamientos	21-60	4	
12	Aluviones-Desl	The state of the s	Villa el Boldo.	general de la company de la co
	izamientos	≤ 20		SI
13	Aluviones-Desl	namman, a qua mendenambiglia di comenciazio della Eliforetti glimetri incidenzia esti incensi incensi incensi i	Población Santa Rosa.	
	izamientos	21-60	· ·	SI
14	Aluviones-Desl	Art. O.S.	Población Geo Chile	31
7.7	izamientos		(Lirquén).	
		61-120		SI
15	Aluviones-Desl		Lomas de Peumo	SI
	izamientos	61-120	(Sector Oeste).	
16	Aluviones-Desl	and the second s	Población Septimo de	SI
	izamientos	121 Y MAS	Linea (Lirquén)	
17	Aluviones-Desl		Pargue los Pinos	SI
	izamientos	≤20	(Sector corhabit)	
18	desborde de	AV		
10	cauces /		Población Andres Bello y Séptimo de	
[8000000000000000000000000000000000000	inundación	61-12	Linea.	SI
19	anegamiento	and the letter to the first of the second	Sur de la Población	private and in a control of the second
		61-120	Jaime Lea Plaza.*	SI
20	desborde de		Villa San Carlos.	
	cauces/	21-60		SI
21	inundación	Fig. 5 THO	Paso Nivel entre	01
AH, R	interrupción de caminos	and the Committee	Penco y Lirquén.	
romania representation		£20		SI
22	colapso de colector de		Cerro Verde Bajo	SI
	agua lluvia -	1 . 2 .	(Calle Central).	**************************************
23	desborde de	61-120	Sectores aledaños	SI
	cauces /	6. 6.	Estero Penco.(Ribera)	The state of the s
24	inundación		Población Los Alamos	SI
	anegamiento	8. 8. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1	, calle Victoria.	4.6.1
A sec		21-60	WATERWAY THE CONTROL OF THE CONTROL	
25	anegamiento		Población Bahia Azul (Hacia Roberto Valle).	SI
		21-120	griacia kodeno valle).	
26	desborde de	engen in men et trium en in myslike en	Poblacion Desiderio	SI
	cauces /	21-60	Guzman.D (Estero)	7
27	inundación	31-60	Sector Población la	SI
<del></del> :>	Anegamiento	w produ	Nueva Greda.	**************************************
28	desborde de	21-60	Villa Portones de	ŠI
sers.#	cauces /	The state of the s	Cosmito	, <b></b>
	inundacion		Variable	· same of con-





29	Anegamiento	21-60	Sur de Población Gabriela Mistral.	SI
30	Deslizamiento, Derrumbe ,Rodado	≤20	Ruta 150 ,frente a población Forjadores de Chile	SI
31	Anegamiento de camino/Paso a desnivel	≤ 20	Calle Rene Mendoza Lirquén	Si
32	Inundación por desborde de cause	≤20	Calle Domingo Santa Maria	Si
33	Deslizamiento, Derrumbe, Rodados	≤ 20	Sector la cata	Si

Nota: La presente tabla, puede ser ampliada o reducida, de acuerdo a las necesidades y criterios establecidos por los formuladores del plan de contingencia. Se solicita completar al menos el tipo de amenaza y la descripción de ésta.

# 3.- Estrategia de Monitoreo

# 3.1.- Medios de Telecomunicación.

Organismo/Institución	Medio de Telecomunicación							
		Telefonia		S	istemas	Radiales	Telefonia Satelital	Correo Electrónico
	Red File	Celular	Linea Privada		OFF	ALE VEO		
ONEMI	X	×		X			X	X
CARABINEROS	×	×		X		Special Conference of Conference of the State of the State of the State of	Auditoria de la contraction de	X
ARMADA DE CHILE (Capitania de Puerto Lirquén)	X	×	Athin and a second	×			X	X
BOMBEROS	x	X	-	Ж				X
MUNICIPALIDAD (Ofina de Emergencia)	X	X		×		And a design of the second seco		www.com woodselectricatescondensary
viada, a protessiminasi intropoliminasilikomataturini propositionasi ne e erikulturi propi DAS	×	X	Zak emmander internet E	A. X		Antonio a senso fellomoris (193	Ca Jacobs vivini ninkatala (1991) syreter	X
HOSPITAL DE LIRQUEN	X	x	Agenciana and a transfer	X	AUGA TOTAL T			X
SAR PENCO	X	×		X	iliani in interioria in	A contract of the second section of the section o	-	X
CGE	X	X	A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O	polipinarioneti a veri ma	gopionimus, suo	Englishmen Strender (1 of State Dog 1 of Strice on Street	STEP SECTION AS ANY TIMES AND THE SECTION AND ASSESSED.	×
ESBIO	X	<b>X</b>		i dinakat dan perabuah	digeneral accordance	and the state of t	and the second s	X





#### 3.2.- Horarios de Monitoreo.

Al activarse la Alerta Temprana Preventiva, se inician de inmediato sistemas de monitoreo y reportes que actualizan la información a diario en la comuna.

N° de monitoreo	Fecha	Hora
Radial	A diario	08:30 a 18:00
Telefónico	A diario	08:30 a 18:00
Escrito	A diario	08:30 a 18:00

Al activarse la alerta amarilla, el horario de monitoreo en todo el territorio comunal se extienden las 24 horas diarias. Se activan los teléfonos de emergencia 41-2261432 / 956390027

#### 3.3.- Reportes

La información sobre monitoreos y sus respectivos reportes de la situación se realizarán no más allá de los primeros 30 minutos de realizado el monitoreo, directamente vía telefónica, whats app o radio comunicación, a una central instalada en el puesto de mando del COE comunal, que para tales efectos será en dependencias del municipio u otro según se determine, la cual reunirá la información entregada y sistematizada de la comuna en torno a: número de familias y tipo de personas afectadas(adulto mayor, adulto, menor de edad, discapacitados, etc.), viviendas dañadas (daño menor habitable, daño mayor no habitable, destruida irrecuperable), infraestructura crítica y servicios básicos afectados, acciones inmediatas a realizar. Los reportes deben ser entregados en forma clara, precisa y oportuna. La central informará al puesto de mando quien informará a las autoridades para que puedan comunicar a la ciudadanía o tomar las decisiones que correspondan.

#### 4.- Estrategia de Respuesta.

#### 4.1.- Comunicación.

Se activará las redes de telecomunicación para la respuesta desde el puesto de mando en el cual se encontrará la Coordinación Ejecutiva del COE comunal.

#### 4.2.- Coordinación.

Los enlaces de coordinación con otros organismos de emergencias deben ser a través de la Coordinación Ejecutiva del Comité de Operaciones de Emergencia y se fijaran de acuerdo a los protocolos de cada organismo cuando se declare el evento de emergencia.





#### 5.- Anexos.

# 5.1.- Ficha de Enlaces Titulares. (Fecha actualización abril 2020)

Nº	Nombre	Institución	Cargo	Correo	Fono
İ	Victor Hugo Figueroa Rebolledo	Municipalidad de Penco	Alcalde	vh figueroa@penco.cl	41-2261453
)	Freddy Neira Paredes	Municipalidad de Penco	Administrador Municipal	freddy.neira@penco.cl	41-2261455
}	Esteban Llanos Reyes	Municipalidad de Penco	Director Desarrollo Comunitario (DIDECO)	ellanos@penco.cl	966280751
1	Ramon Turra Salas	Municipalidad de Penco	Encargado Oficina de Emergencia	seguridadciudadana@penco.cl	41-2452703
5	Rodrigo Soto Ruiz	Municipalidad de Penco	Director Sec. Com. de Planif. (SECPLAN)	rsoto@penco.cl	41-2261418
3	Pablo Aguayo Herane	Municipalidad de Penco	Director Depto. De Obras Munic. (DOM)	paguayo@penco.cl	41-2261439
7	Gonzalo Sáez Lastra	Municipalidad de Penco	Director Depto. Aseo y Ornato	gsaez@penco.cl	41-2261301
8	Claudio Mora Barrientos	Municipalidad de Pencn	Encargado Alumbrado Público	cmora@penco.cl	41-2459227
9	Rafael Gonzales Tapia	Municipalidad de Penco	Director Depto. de Salud Munic. (DAS)	rgonzalrz@penco.cl	41-2261359
10	Oscar Cruces Escobar	Municipalidad de Penco	Director Depto. de Educ. Munic. (DEM)	оясат.cruces@educapenco.cl	41 226 1308
11	Luis Guerrero Soto	Municipalidad de Penco	Delegado Municipal de Lirquen	iguerrero@penco.cl	41-2385006
12	Osvaldo Gonzalez	Municipalidad de Penco	Director Depto. de ogonzalez@lpenco.cl		979684500
13	Viviana Oñate Orrego	Municipalidad de Penco	Encargada Unidad de Comunicaciones	venate@penco.cl	997925838
14	Ricardo Lauga Blanco	Carabineros	Comisario	Ricardo lauga@carabineros.cl	973307655
15	Carlos Martínez Rojas	Armada de Chile	Capitán de Puerto	colirquen@directemar.cl	41 2385136
16	Javier Muñoz	PDI	Representante	brisex.coc@investigaciones.cl	998745789
17	Leonardo Jara Gavilán	Bomberos Penco	Comandante	comandanciabomberospenco@gma il.co	975416360
18	Carmen Canales Torres	Cruz Roja	Presidenta	Cruzroja.filialpenco@gmail.com	944544612
19	Romualdo Saez	Unión Comunal	Presidente	ucomunalpenco@gmail.com	965757283
20	Francisco Campos Rodriguez	C:GE	Representante local	Representante local fcamposr@cge.ci	
21	Cristian Fernandez	ESSBIO	Jefe Operaciones cristian fernandez@easbic.cl		965967599
22	Patrició Jimenez	INNERGY	Representante	patricio imenez@innergy.cl	998172205
23	Allen Cadiz Riquelme	Puerto Litrquén	Representante	allen cadiz@dpworld.com	933894403
24	Mario Montecinos	Radio Penco	Presidente Centro Cult. Pencopolitano	Copencopelitario/107.7@gmail.com	982304361
25	Cesar Jara Torres	Unidad Táctica Cóndro	Presidente	unidadtacticacondorchile@gmail.com	999096186





# 5.2.- Ficha de Enlaces Suplentes. (Fecha actualización Abril 2020)

Nº	Nombre	Nombre Institución Cargo		Correo	Fono
1	Freddy Neira Paredes	Municipalidad de Penco	Alcalde (s)	freddy neira@penco.cl	41-2261455
2	Juana Tralma Macaya	Municipalidad de Penço	DIDECO (s)	itralma@penco.ci	975881150
3	Natalia Toledo Hernandez	Municipalidad de Penco	Director Secplan (s)	ntoledo@penco.cl	978778742
4	Daniel Valderrama	Municipalidad de Penco	Director de Obras (s)	dvalderrama@penco.cl	951897444
5	Pablo Sandoval Monsaives	Municipalidad de Penco	Depto. Aseo y Ornato (s)	psandovál@penco.cl	41-2261301
6	Luciano Fuentealba	Municipalidad de Pench	Alumbrado Público	Ifuentealba@penco.cl	41-2459227
7	Carlos Saavedra Araneda	Municipalidad de Penco	Departamento Salud Muicipal	csaavedra@penco.cl	946356348
8	Alondra Bustos Baeza	Municipalidad de Penco	Director D.E.M	abustos@educapenco.cl	986341082
9	Mauricio Palma Gifuentes	Municipalidad de Penco	Delegación Lirquén	mpalma@gmail.com	982304002
10	Leonard Meza Nova	Municipalidad de Penco	Depto. De Tránsito	Leonardo meza@penco.cl	41 2451728
11	Carlos Mendoza Quilodrán	Municipalidad de Penco	Periodista Unidad de comunicaciones	cmendozag@penco.cl	963424144
12	Ignacio Gajardo Rebolledo	Municipalidad de Penco	Prevencionista DIDECO	xiplasg@live.cl	932809329

#### 5.3.- Ficha de Turnos.

	Ficha de Turn	6.		Marie Company	
	Tipo de Turno	normal/habitual	Х	Extraordinario	Х
	npo de ramo	Diurno	Х	Nocturno	Х
Nombre	Función	Horario	1	Fecha	demon e g
Equipos de Emergencia de la Municiplidad	Monitoreo de todo el territorio sectorizado por áreas de puntos críticos.  Despeje de calles y apoyo en eventos producidos por las lluvias y/o viento.  Informar de riegos presentes y eventos de emergencia.	08:30 a 18.00 hrs		04-05-2020 a 20-09-2020	
Equipo Eléctrico Monitorear el sistema de alumb público y responder en forma oportu cortes producidos en el sistema conexión eléctrico.		08.30 a 18.00 hrs		04-05-2020 a 20-09-2020	
Turno Social	<ul> <li>Diagnosticar la situación y entrega de apoyo en materiales de emergencia.</li> <li>coordinación de la evacuación de personas cuando la situación así lo requiera.</li> </ul>	08,30 a 18,00 hrs		04-05-2020 a 20-09-2020	Acres (Acres Acres





Los turnos después del horario normal de trabajo son planificados por el Director de DIDECO y se determinaran según el tipo de alerta que anuncie el Sistema Nacional de Protección Civil a través de oficina regional de ONEMI.

# 5.4.- Planilla de Recursos y Capacidades:

# 5.4.1.- Recursos Materiales.

RECURSOS MATERIALES	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	CANTIDAD	CARACTERÍSTICA O ATRIBUTO RELEVANTE
Equipamiento para protección personal (ejemplo: casco, barbiquejo, amés, guantes, lentes, botas, zapatos de seguridad, mascarillas, otros).	Municipalidad de Penco	10	Ergonómicos
Kits de alimentación general y suplementaria para la población afectada.	Municipalidad de Penco	50	Entrega inmediata
Equipamiento para extracción de agua (bombas)	Municipalidad de Penco	2	Autónomas (5,5 hp, 6,5 hp)
Equipamiento para generación de electricidad.	Municipalidad de Penco	4	Autónomos
Estación para atención médica.	Penco	1	Móvil
Estación para atención veterinaria.	Penco	1	Fija
Equipamiento/insumos para atención veterinaria.	Penco-	1	Actualizados
Centro de acopio (habilitación y administración, bodegas por ejemplo).	Penco/Lirquén	2	Alta capacidad
Centro de distribución (habilitación y administración).	Penco/Lirquén	2	Alta capacidad
Albergues (habilitación y administración).	Perico/Lirquen	5	Cumple normas
Kit de higiene personal.	Municipalidad de Penco	25	Cumple normas básicas
Kit de aseo domiciliario.	Municipalidad de Penco	25	Cumple normas básicas
Equipo de telecomunicaciones.	Municipalidad de Penco	10	Portátil
Sistemas tecnológicos controlados remotamente (drones, robots, otros)	Municipalidad de Penco	1	Dron
Computadoras portátiles.	Municipalidad de Penco	<b>5</b>	Información técnica
Equipos halógenos tripode	Municipalidad de Penco	4	Portátil
Colchonetas	Municipalidad de Penco	25	Entrega inmediata
Frazadas	Municipalidad de Penco	50	Entrega inmediata
Zinc cuartones listones tablas fieltro	Municipalidad de Penco	Específicas por tipo de material	Entrega inmediata





# 5.4.2. Recursos Humanos.

RECURSOS HUMANOS	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	CANTIDAD PERSONAS O EQUIPOS	ESPECIALIDAD O CARACTERÍSTICA
Profesionales a desplegar territorialmente del mismo organismo (en cometido).	Penco	40	Multidisciplinario
Personal de salud especialista (profesional). Se debe indicar especialidad médica.	SAR/ Penco	2/Médico	Médico General de zona
Personal de salud (técnicos y auxiliares). Se debe indicar especialidad área médica.	Penco	7	Paramédico
Equipos de atención de personas con necesidades especiales	Penco	4	Asist. Social/kinesiólogo
Equipos de atención veterinaria.	Penco	3	Veterinario/asistentes
Voluntarios de Bomberos.	Penco/Lirquen/ Cosmito	170	Voluntarios
Equipos de voluntarios tareas especificas – no especialistas.	Penco/Lirquen	22	Voluntarios/CERT

# 5.4.3.- Recursos de Transporte.

#### Vehículos Municipales.

Transporte menor

TIPO DE MATERIAL	CARGO PARA LA EMERGENCIA	CAPACIDAD PARA LA EMERGENCIA	CIUDAD/ LOCALIDAD
Camioneta	10	500 kgs. / 4 pers.	Penco
Station wagon	2	4 pers.	Penco
Flat Florino	1	250 Kgs.	Penco

Transporte de carga

TIPO DE MATERIAL	CARGO PARA LA EMERGENCIA	CAPACIDAD PARA LA EMERGENCIA	CIUDAD/ LOCALIDAD
Camión plano	1	3,5 ton.	Lirquén
Camión tolva	3	12 m3	Penco
Mini camión	2	1,5 ton.	Penco
Camión recolector	4	11 ton.	Penco
Camión multipropósito	1	5 ton.	Penco





#### Remoción de escombros mayores con maquinaria

TIPO DE MATERIAL	CARGO PARA LA EMERGENCIA	CAPACIDAD PARA LA EMERGENCIA	CIUDAD/ LOCALIDAD
Retroexcavadora	3	P. N. 92 hp.	Penco
Tractor	1	90 hp.	Penco
Minicargador	1	1 m3	Penco

#### Transporte de enfermos

TIPO DE MATERIAL	CARGO PARA LA EMERGENCIA	CAPACIDAD PARA LA EMERGENCIA	CIUDAD/ LOCALIDAD
Ambulancia	2	2 pacientes, 2 paramédicos	Penco (cesfam)
Ambulancia	1.	1 paciente, 1 paramédico	Penco (Sar)

#### Transporte de agua potable

TII	PO DE MATERIAL	CARGO PARA LA EMERGENCIA	CAPACIDAD PARA LA EMERGENCIA	CIUDAD/ LOCALIDAD
	Estanque aljibe	1	8.000 Lts.	Penco
	Estanque aljibe	1	5.000 Lts	Penco

#### Otros Vehículos

VEHICULOS DE TRANSPORTE Y EMERGENCIA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	CANTIDAD
Puesto de mando/ comunicaciones móvil (algunos denominados Centro de Operaciones de Emergencia Móvil).	Penco	1
Vehiculos policiales de patrullaje.	Penco	
Carros Bombas.	Penco//lirquen/Cosmito	9
Camionetas Transporte Bomberos	Penco//Lirquen	2
		L.





# 5.4.4.- Albergues.

NOMBRE	CAPACIDAD DE PERSONAS	CAPACIDAD MT2	DIRECCIÓN
Liceo Pencopolitano B-40 Director: Alex Díaz Villouta	528 Personas	1847 M2	San Vicente N° 51, Penco. Fono: 41 245 1016
Escuela Almirante Patricio Lynch E-596. Directora: Sandra Sanzana Castro	200 Personas	702 M2	Camilo Henriquez N° 6, Lirquén. Fono: 41 238 4584
Escuela La Greda F-582. Directora: Carla Andrea Herrera Quiroz	101 Personas	354 M2	Calle Sta, Ana S/N° población. La Greda. Fono: 41 245 5044
Escuela Almirante Jorge Montt E-595. Directora: Macarena Alejandra Silva Rodríguez:	113 Personas	395 M2	Lorenzo Riveros N° 338, Cerro verde Alto. Fono: 41 245 8119
Escuela Los Conquistadores. Director: Juan Francisco Lagos Catril	208 Personas	728 M2	Cochrane N° 40, Penco. Fono: 41 245 6058

Información facilitada DEM comuna de Penco año 2020.